

Memorando Nro. MD-DAID-2024-0704-MEM

Quito, D.M., 30 de abril de 2024

PARA: Sr. Ing. Miguel Angel Llumiquinga Oña
Administrador de Centro Activo - SP4

Sra. Econ. Elsa Silvana García Romero
Administradora del Centro Activo-sp4

Srta. Andrea Karolina Tituaña Vilatuña
Analista de Centro Activo- SP6

Sr. Jorge Luis Saavedra Cevallos
Administrador del Complejo Deportivo San Rafael

Sr. Arnulfo German Palacios Sola
Entrenador Deportivo

Sr. Ing. Jeyson Alexis Chala Guerron
Asistente de Sostenibilidad y Relaciones Internacionales- SP1

ASUNTO: Cierre de Centros Activos a nivel nacional bajo Acuerdo Ministerial Nro. 0345

De mi consideración:

Mediante el Acuerdo Ministerial 0345 firmado el 11 de abril del 2011, "*TITULO III, USO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS, Art. 7.- Los Centros Activos e Instalaciones Deportivas atenderán feriados bajo disposición explícita de la autoridad competente, a excepción de los días 01 de Enero, 01 de mayo, 25 de diciembre y 31 de diciembre donde por ley son días libres para todos los servidores públicos, según Decreto Presidencial para feriados de cada año.*"

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial 0345 este 01 de mayo del 2024, los centros activos e instalaciones deportivas a nivel nacional permanecerán cerrados para la atención de usuarios externos, por lo que solicito coordinar con usuarios reservas y el uso de las instalaciones correspondientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MD-DAID-2024-0704-MEM

Quito, D.M., 30 de abril de 2024

Documento firmado electrónicamente

Ing. Juan Fernando Cardenas Gaibor
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Copia:

Sra. Tlga. María Fernanda Medina Andrade
Directora de Comunicación

Sra. Econ. Karina Paola Landines Vera
Directora Administrativa

Sra. Arq. Sofia Margarita Enriquez Cardenas
Coordinadora de Administración e Infraestructura Deportiva

ml